

Pachuca, Hgo., a 28 de mayo de 2021.

Legislatura aprueba exhorto promovido por el PAN en materia de reactivación turística

De forma unánime y con amplia participación, integrantes de la LXIV Legislatura de Hidalgo aprobaron el acuerdo económico promovido por la diputada María Teodora Islas Espinoza, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), denominado “Exhorto a los titulares de la Secretaría de Salud, Secretaría de Turismo, Subsecretaría de Protección Civil y a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, para que de manera coordinada, vigilen, supervisen y fortalezcan las medidas sanitarias en los lugares turísticos de nuestro estado”.

En la sesión ordinaria 189 de la LXIV Legislatura de Hidalgo, Islas Espinoza afirmó que son muchas familias hidalguenses que dependen de los ingresos que se generan en temporada vacacional y el resto del año, gracias a la actividad turística, sin embargo, resulta necesario extremar precauciones, y continuar con las medidas sanitarias, para preservar la salud en la población y evitar más afectaciones económicas como la suspensión de actividades y el cierre de establecimientos.

“El 28 de marzo del año en curso, en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo se publicó la circular emitida por la Secretaría de Salud del Estado, sobre las medidas sanitarias a los ayuntamientos y concejos municipales interinos de la entidad, y a la población hidalguense, en el cual se establecen las actividades restringidas en todos los municipios, así como las condiciones bajo las que operarán las actividades no restringidas, entre estas últimas para el sector turístico destacan hoteles y establecimientos de hospedaje, tianguis, teatros museos, eventos culturales, balnearios, parques acuáticos, centros recreativos y Pueblos Mágicos, en los que se considerará su apertura considerando las disposiciones aplicables a cada giro contenidas en dicha circular”, detalló.

Sostuvo que es preciso continuar con las recomendaciones emitidas por las autoridades de salud estatales y federales, para evitar nuevas olas o repuntes en los contagios, sobre todo en temporadas altas, vacaciones y fines de semana largos. En el escenario del año pasado para periodos vacacionales, fue determinante quedarse en casa para evitar contagios, la gente dejó de visitar a sus familiares y se adoptaron las medidas preventivas que hasta la fecha han prevalecido, y se consideran como esenciales en tiempos de pandemia y al ser superada puedan permanecer, dando paso a una nueva normalidad.

“Como uno de los sectores económicos más afectados, el Turismo también se considera estratégico para hacer frente a la emergencia sanitaria y lograr una recuperación económica. Se hace hincapié en que es responsabilidad de todos cuidarnos y desempeñarnos con responsabilidad en cada una de las actividades que realizamos, por tal motivo la importancia de que los involucrados en actividades turísticas acaten las medidas e implementen estrategias para que éstas mismas sean respetadas por las y los turistas.”, puntualizó.

Y recordó que, “la afectación por la pandemia se ha visto en el ámbito familiar y en todos los sectores económicos, en Hidalgo, el semáforo se encontró en rojo en gran parte del año anterior y se tuvo que prescindir de actividades no esenciales entre ellas la turística, donde se restringió el acceso a atractivos turísticos, temporalmente cerraron restaurantes, hoteles, balnearios, entre otros, y otros más, debieron cerrar definitivamente por el golpe económico”.